



CLEC

**Comité Latinoamericano de
Economistas de FELABAN**

**Reglamento del Concurso de
Ensayos sobre Banca y Economía
FELABAN-CLEC 2017**

Organizado por:

**Federación Latinoamericana de Bancos - FELABAN
Comité Latinoamericano de Economistas de FELABAN- CLEC**

1. INTRODUCCIÓN

La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) es una entidad sin fines de lucro, constituida en la ciudad de Mar de la Plata, República Argentina, en el año 1965. Así FELABAN, integrada por las Asociaciones Bancarias u otros organismos de diecinueve sistemas financieros, lleva a cabo, a través de sus comités técnicos permanentes, diferentes acciones para el cumplimiento de sus objetivos, entre los que se tienen:

- Fomentar y facilitar el contacto, el entendimiento y las relaciones directas entre las entidades financieras de América Latina, sin consideración sobre asuntos de política interna de cada país.
- Contribuir por conducto de sus servicios técnicos a la coordinación de criterios y a la unificación de usos y prácticas bancarias y financieras en general en Latinoamérica.
- Cooperar dentro de las actividades que le son propias, al más eficaz desarrollo económico de los países latinoamericanos y al de los movimientos de integración económica en que participen.
- Propender por todos los medios a su alcance el desarrollo y bienestar de los países en que radiquen sus miembros.
- Propender por una mayor profundización financiera y mayor acceso de los grupos poblacionales de menor ingreso a los servicios financieros como forma de contribuir a la disminución de la pobreza en los países latinoamericanos.

Uno de sus comités es el Comité Latinoamericano de Economistas - CLEC, que tiene entre sus funciones la organización anual de un Congreso dedicado a la actualización sobre la coyuntura económica y bancaria, al intercambio de ideas sobre los retos y oportunidades que enfrenta Latinoamérica para lograr un mayor desarrollo de sus economías de la mano con sus sistemas bancarios, a convertirse en un espacio de reflexión y debate sobre el entorno de la industria bancaria regional y los cambios más representativos en el sector, para lo cual se cuenta con la presencia de reconocidas y prestigiosas instituciones financieras, organismos internacionales y entidades gubernamentales.

En este contexto se ha resuelto incorporar un Concurso Anual consistente en la presentación de un trabajo de investigación para ampliar las fuentes de conocimiento, convocando economistas o profesionales de carreras afines, investigadores, analistas financieros, que tengan inquietudes e intereses académicos sobre investigación. En ese sentido, en 2016 se crea el “Concurso Ensayos sobre Banca y Economía” promovido por FELABAN y el CLEC.

2. OBJETIVOS

Los objetivos del concurso están alineados a los definidos por el Comité, siendo los más relevantes:

- a) Promover la participación de profesionales con experiencia en el sector con el fin que puedan transmitir sus conocimientos y experiencias en el ejercicio de su labor.
- b) Apoyar a FELABAN en dar a conocer la posición del gremio sobre temas que tengan impacto en la banca y economía regional.
- c) Seguimiento a variables e indicadores de los sistemas bancarios y economías de América Latina, analizando su evolución.
- d) Apoyo en la elaboración de proyectos y trabajos de investigación de interés de los bancos de la región y en los temas de orden financiero.

- e) Promover el conocimiento científico y académico que existe sobre el sector bancario y financiero latinoamericano.

3. BASES DEL CONCURSO

- 3.1. **Trabajos:** Trabajos de investigación de interés para los bancos, el sector financiero y académico de América Latina, ó afines a la labor de intermediación que cumplen los bancos regionales y su aporte al desarrollo de las economías de los países. El carácter de inédito del trabajo será considerado con un puntaje adicional, sin que ello sea un requisito que necesariamente deba cumplirse. La declaración de que el trabajo es inédito deberá manifestarse al momento del envío del trabajo, y deberá mantenerse así (inédito) durante el plazo de revisión de los trabajos por parte del jurado (véase 4.2).
- 3.2. **Temática:** Circunscripta a temas de carácter o naturaleza bancaria/financiera y que abarquen temáticas relevantes para la industria bancaria regional, o algún país o grupo de países en particular, y/o relacionadas con los objetivos estratégicos de FELABAN como son beneficios y costos de la regulación y supervisión, la importancia de la inclusión financiera para el desarrollo de los países, reducción del efectivo y sus efectos en la economía, el desarrollo de los mercados de crédito, el incremento del ahorro, los efectos de la tecnología y del internet en la oferta de servicios financieros, las consecuencias de la regulación financiera de Basilea III entre otros.
- 3.3. **Participantes:** Economistas o profesionales de carreras afines, investigadores, analistas financieros, que tengan inquietudes e intereses académicos sobre investigación. El trabajo presentado podrá ser realizado en forma personal a título individual o en nombre de un equipo (máximo 3 autores). En este último caso, se debe recordar que el premio es único y que al momento de la entrega del material se deberá designar al representante que, en caso de ser premiado, será quien viaje y exponga el ensayo en el seno del Congreso.
- 3.4. **Extensión y presentación:** Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 20 páginas y un máximo 40 en idioma español. Deberán presentarse en hojas tamaño carta, escritas por una sola cara, a doble espacio, tipo de letra Arial 12, con correcta ortografía e impecable presentación. Los trabajos deben incluir bibliografía de consulta; así como ser acompañados de una breve reseña (currículum vitae) del profesional autor del trabajo.
- La estructura generalmente utilizada debe contener al menos cinco partes importantes: resumen (abstract), introducción, desarrollo y metodología, resultados, conclusiones y bibliografía, pudiéndose incluir anexos.
- 3.5. **Criterios de selección:** a) Pertinencia del tema, b) Rigurosidad en la fundamentación teórica, c) Confiabilidad y rigurosidad en el uso de la información, d) Metodología y uso de instrumental técnico, e) Conclusiones e implicancias, f) Calidad y actualidad bibliográfica, y g) Trabajo inédito.
- 3.6. **Plazo y lugar de Presentación:** Los trabajos deben presentarse hasta el día **15 de julio de 2018** en la Secretaria General de FELABAN, a las direcciones de correo electrónico: jsaza@felaban.com y arodriguez@felaban.com

Junto con el trabajo, el autor del mismo deberá entregar una declaración que contenga las siguientes menciones:

- a) Que el trabajo presentado cumple con las condiciones del concurso.
- b) Autorización a la Federación Latinoamericana de Bancos para que reproduzca los trabajos, trátase o no del trabajo ganador, sin que este le otorgue exclusividad del uso del mismo. El uso eventual de los trabajos se hará haciendo la debida cita de la fuente bibliográfica.
- c) Autorización previa, expresa e informada a FELABAN para el tratamiento de los datos personales suministrados para los fines del concurso, en los términos y para las finalidades establecidas en las Políticas de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales de FELABAN, publicadas en la página web de la Federación
- d) FELABAN se reserva el derecho a verificar, por el procedimiento que estime conveniente, que las monografías presentadas no incorporen algún pasaje de otro autor sin haberle dado crédito al trabajo original entre comillas, con anotaciones de pie de página o de otra forma que resulte apropiada para garantizar el reconocimiento de los derechos de autor. En el evento de detectarse algún caso de plagio, la monografía respectiva será objeto de descalificación.
- e) Que con la sola inscripción al concurso se darán por aceptadas todas las condiciones del mismo, quedando establecido que el dictamen del jurado será irrecurrible.

Cumplido lo anterior, la Secretaría General de FELABAN se encargará de enviar al jurado designado los trabajos recibidos.

La presentación de los trabajos, su selección y entrega al jurado calificador, se deberá efectuar en cumplimiento del calendario establecido por FELABAN.

Los trabajos que no cumplan con los requisitos detallados no serán considerados.

- 3.7. **Información a los interesados:** Toda información referente al concurso deberá canalizarse a través de la Secretaría general de FELABAN, **PBX: (571) 745 1187**

4. JURADOS

- 4.1. **Integrantes:** Estará compuesto por la Junta Directiva del Comité Latinoamericano de Economistas - CLEC, el Secretario General de FELABAN, el Director Económico de FELABAN, pudiéndose incorporar a un profesional independiente o miembro del Comité CLEC que determine la Junta Directiva del CLEC y FELABAN. En este último caso se empleará este recurso teniendo en cuenta las condiciones que solicite este jurado independiente.
- 4.2. **Plazos:** El jurado realizará la evaluación hasta el **día 15 de agosto de 2018.** y se anunciará el trabajo ganador dentro de 24 horas finalizada la evaluación.
- 4.3. **Calificaciones:** Se realizarán en base a una plantilla de criterios establecidos con una escala final de 1 a 100 puntos. Posteriormente se promediarán las calificaciones de conjunto de integrantes del jurado. Será ganador del concurso el trabajo que obtenga la máxima calificación, debiendo obtenerse como mínimo 75 puntos. En caso de empate entre 2 o más trabajos decidirá el Presidente del Comité CLEC. El jurado declarará desierto el concurso cuando ningún trabajo obtenga la nota mínima requerida.

5. PREMIO

Resultará premiado el trabajo que obtenga la calificación más alta, siempre y cuando no sea declarado “desierto” el concurso. Se distinguirá al ganador con la entrega de un diploma y el autor será invitado a exponer su trabajo en el Congreso Latinoamericano de Banca y Economía del año en curso, para lo cual **se le sufragarán los gastos de alojamiento y transporte al lugar sede del evento. La Asociación anfitriona ha determinado otorgar un reconocimiento de USD 500.00 (quinientos 00/100 dólares americanos) al trabajo ganador, como un incentivo y reconocimiento al esfuerzo académico realizado.**

6. FINANCIAMIENTO

Las erogaciones que demande la entrega del diploma y la participación en el Congreso aludidos en el punto 5, serán patrocinadas y solventadas por el organizador del evento del congreso anual, como así también los gastos de alojamiento y traslado.